Presidencia

Instituto de la Mujer de Extremadura

C/ San Salvador, 9-1ª pl
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 00 74 00
e-mail: dgral.imex@juntex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

TABLA DE VIGENCIA DE DISPOSICIONES ANTERIORES SOBRE LA MISMA MATERIA Y DE DISPOSICIONES QUE PUDIERAN QUEDAR AFECTADAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seguidamente se relaciona la tabla de vigencia de disposiciones anteriores sobre la misma materia y de disposiciones que pudieran ser afectadas.

Conforme al citado precepto legal, y con la finalidad de favorecer la claridad, la racionalidad y de garantizar el principio de seguridad jurídica, este centro directivo elabora la correspondiente Tablas de Vigencia en relación con el Proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para desarrollar proyectos que fomenten la promoción de la igualdad de género, la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, especialmente en materia de trata, explotación sexual y mujeres en contexto de prostitución, y se aprueba la primera convocatoria.

La aprobación del Decreto deja sin efecto la Orden de 24 de agosto de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las asociaciones, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres, para desarrollar programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (D.O.E. Nº 169, de 1 de septiembre de 2021).

En Mérida, a fecha de la firma digital

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

Rocío Segador Silva

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXXBCPA4D2Q9UHLCEZY6UA86STG	Fecha	27/05/2025 09:04:19
Firmado Por	ROCIO SEGADOR SILVA - Secretario/a General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1